



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA 001

FECHA: Roldanillo, 28 de enero de 2020

HORA: 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria General

ASISTENTES: Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación
Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U Control Interno

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación y aprobación Programa de Auditoría Interna de Gestión vigencia 2020
5. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Asistencia

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno. Existió quorum para deliberar. Procedieron a firmar la lista de asistencia dando constancia de su participación en el evento. (Anexo 1).

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por los integrantes del comité.

3. Lectura del acta anterior

La funcionaria de Control Interno, María del Socorro Valderrama Campo, dio lectura al acta 004 del 20 de septiembre de 2019, siendo aprobada por los miembros del Comité, no se presentaron observaciones.

4. Presentación y aprobación Programa de Auditoría Interna de Gestión vigencia 2020

La funcionaria de la oficina de Control Interno, especialista María del Socorro Valderrama Campo, presentó el formato P13-FT-05, versión 4, para consolidar el cronograma de la ejecución de las auditorías integradas por proceso, desde la planeación hasta la presentación del Plan de Mejoramiento, para la vigencia 2020.

Objetivo propuesto para el Programa es: Establecer el programa anual de auditoría de la Oficina de Control Interno, que permita realizar la tarea de evaluación independiente de manera integral y objetiva a la gestión y a los controles internos implementados en el INTEP, con lo cual se contribuye a la mejora continua en las áreas académicas y administrativas objeto de auditoría y evaluación.



Acta 001 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

2

Los integrantes del comité aprobaron el Programa de Auditoría Interna, resaltando que en la oficina de control interno sólo se cuenta con una funcionaria para cumplir con las exigencias normativas. (Se anexa Programa de auditoría).

5. Varios

El señor Rector Magíster Germán Colonia Alcalde, resaltó la importancia de la realización de procesos institucionales, cumpliendo con la normatividad existente en el país, de tal manera que la gestión se caracterice por su transparencia para el logro de los resultados y el impacto de la función misional del INTEP, en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

De igual manera expresó que este nuevo periodo rectoral 2019-2022 para el que fue reelegido, trae grandes retos y oportunidades de crecimiento para la Institución. La educación es uno de los pilares más importantes en los que se sustenta una sociedad, donde esta incide en la generación de cambios favorables para un pueblo, una región y a la nación. La búsqueda constante de las comunidades es la búsqueda del cierre de brechas de desigualdad de oportunidades a través de la educación y que esta misma genere avances en todos los ámbitos sociales. En consecuencia, el INTEP debe ser un agente capaz de incorporar en su razón de ser todos los consensos de la humanidad, para darle respuesta efectiva y de impacto a la sociedad y a la economía del conocimiento.

Las áreas prioritarias de desarrollo del INTEP sobre las cuales se sustenta el Plan Rectoral son las siguientes:

TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD en el manejo de los recursos.

ASEGURAMIENTO y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD de los programas educativos, garantizando la cobertura, con pertinencia social, equidad y eficiencia.

ENFOQUE EDUCATIVO PERTINENTE hacia las necesidades locales, regionales, nacionales orientadas en la aplicabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, su aplicación y difusión a través de trabajo en cuerpos académicos y movilidad por medio de redes nacionales e internacionales.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO en el ámbito académico, profesional y social como un medio para propiciar el crecimiento personal y mejorar el clima organizacional.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA física, tecnológica y bibliográfica de la institución, acorde con su crecimiento.

PROMOCIÓN y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, que impulse el desarrollo tecnológico, económico y social, en estrecho vínculo con el entorno.

FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN, impulsando la movilidad académica, la cooperación internacional y la flexibilidad curricular de los programas.

VINCULACIÓN Y ALIANZAS con los sectores productivo y social de la región.

GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO de las finanzas institucionales mediante la búsqueda de recursos a través de la generación de convenios.

El objetivo general del Plan Rectoral 2019-2022 expresa "Mantener el crecimiento continuo de la institución a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales que promuevan la calidad en los procesos internos y de formación, logrando mayor



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Acta 001 2020 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 3
posicionamiento y reconocimiento del INTEP y como consecuencia de esto incrementando
permanentemente el acceso y la graduación de más jóvenes al Sistema Educativo”.

El señor Rector agradeció la participación en la reunión y solicitó el acompañamiento en el
desarrollo del Plan Rectoral.

Siendo las 4.30 P.M se dio por terminada la reunión.

Original Firmado
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Original Firmado
MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
P.U Oficina de Control Interno

Original Firmado
WILLIAN GÓMEZ VALENCIA
Secretario General

Original Firmado
JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Planeación

Anexos: Tres (5 Hojas)

Comprometidos con la Excelencia